

PABLO MUÑOZ CRUCEIRA, EL JEFE DE SERVICIO DE JUSTICIA de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CERTIFICA:

Que examinados los antecedentes que obran en el Registro de Asociaciones de Andalucía, la ASOCIACIÓN **HOLISTICA LA ESPIGA**, consta inscrita en esta Unidad Registral, Sección Primera de Asociaciones, registrada el 07/05/2013, con el número **11-1-10767**.

Sede Social: C/ RÍO SENA N°21 - 11130 - Chiclana de la Frontera (CADIZ)

Que la Entidad está adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

La Junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
ALFONSO MARIANO MORENO PASCUAL DEL POBIL (Cargo: VOCAL), (Desde 05/05/25, hasta 05/05/29) -
ANTONIA ALARCON SANCHEZ (Cargo: TESORERÍA), (Desde 05/05/25, hasta 05/05/29) -
CRISTINA JIMENEZ VERA (Cargo: VICEPRESIDENCIA), (Desde 05/05/25, hasta 05/05/29) -
MARIA LUISA CORTES GARRIDO (Cargo: SECRETARÍA), (Desde 05/05/25, hasta 05/05/29) -
NOE RAMOS BARTOLOME (Cargo: PRESIDENCIA), (Desde 05/05/25, hasta 05/05/29) -

Lo que se certifica a solicitud de en Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, a quince de mayo de dos mil veinticinco.

V. 20/07/2024

C/ FERNANDO EL CATOLICO 3 - 11004 Cádiz Teléfono 956 008200

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO MUÑOZ CRUCEIRA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGW6V75RKZD9BD8D89APBHX79G	PÁG. 1/1	